

# EL VIGILANTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
En Gerona: 1 mes 3 rs., 3 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
Números sueltos 6 cuartos.  
Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
Comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 26 DE JUNIO DE 1870.

### LOS CARLISTAS PINTADOS POR SI MISMOS.

#### LA INQUISICION.

Cuando dias atrás pintábamos lo que era el carlismo y probábamos la imposibilidad de su triunfo, el órgano del partido calificó de *furibundo* nuestro artículo del número 34. En vista de esta calificacion estuvimos tentados por creer que nos excedimos en el colorido y que los carlistas de hoy serian mas humanos para con los liberales, en caso de triunfo, que lo fueron los apostólicos del año 24, que entre otras atrocidades despedian á los soldados liberales para sus casas y les mataban en medio del camino. Pero un hecho reciente ha venido á probar la exactitud de nuestro juicio: la *cristiana* saña de los *cagotes* de nuestros dias.

Los periódicos de Madrid acaban de dar la noticia de que en una reunion del partido carlista se ha puesto á discusion, si en caso de triunfo deberian restablecer el *Santo* Tribunal de la Inquisicion, resultando por mayoria de dos votos aprobada la reinstalacion de este Tribunal, que sabria dar buena cuenta de los liberales y de los que quisieran hacer frente á las demasias de cierta clase. Esto basta y sobra para calificar al carlismo.

Ahora nos limitaremos á copiar lo que dice un historiador acerca de este Tribunal y de la manera como fué recibido en Cataluña.

«Quedáronle es cierto sus libertades á Cataluña por espacio de mucho tiempo (se refiere á la época de los reyes católicos) pues ya en la época de D. Fernando el *católico* comenzaron á recibir rudos ataques las libres instituciones públicas de este país. La primera brecha que se abrió en ellas fué por la *inquisicion*, en tan funesta hora introducida aquí por el mal aconsejado D. Fernando. El disgusto en Cataluña por el establecimiento de la Inquisicion no lo callan nuestros dietarios. Refléjase en sus páginas el horror que inspiraba al pueblo catalan aquel tribunal de sangre y esterminio, y repetidas memorias consignan la abnegacion, valentía y solicitud que demostraron en varias ocasiones los magistrados populares para defender las prerogativas del poder civil, y resistir con firmeza á la invasion, cada dia mas caracterizada y cada dia mas apoyada por el trono, de aquel instituto que se iba erigiendo dentro del estado en un poder rival del verdadero poder...

«La forma nueva que el rey católico dió á la Inquisicion, dice un escritor, sembró la alarma en todos los estados de la corona de Aragon. Hasta entonces este tribunal por riguroso que fuera, conservando las apariencias de la justicia, habia ofrecido ciertas garantías á los acusados: los interrogatorios eran fielmente recogidos y estaba á cargo de dos sacerdotes vigilar la redaccion; el acusado conocia

los cargos que pesaban sobre él y recibia una copia del proceso á fin de preparar su defensa; la prueba contraria era recibida, y el Santo Oficio la tomaba en cuenta en su sentencia; finalmente, el acusado podia recusar al mismo inquisidor, y apelar de la sentencia del tribunal al papa.—«La nueva forma suprimió ó hizo inútiles todas estas garantías protectoras, pues que instituia un gefe único, de quien dependian todos los inquisidores; ordenaba á los herejes que se denunciasen ellos mismos para prevenir la confiscacion de sus bienes, sin perjuicio no obstante de las penas pecuniarias; el que, constituido en prisionero del Santo Oficio, pedia la absolucion para no correr los azares de un juicio, se condenaba á una prision perpétua; si los inquisidores creian que la confesion de un penitente no era sincera, debia ser declarado falso penitente y era quemado vivo. Una semi-prueba contra el reo le hacia someter al tormento, y al cesar este, si confirmaba su confesion, era castigado como convicto; si la retractaba, volvía á ser aplicado á la tortura. Se prohibia comunicar al acusado la copia entera de las declaraciones para que no pudiese llegar á conocer jamás á sus denunciadores. Finalmente, el acusado á quien se citaba y no comparecia, debia ser condenado como convicto. Tal era la forma de procedimiento indicado á los inquisidores en su directorio.

«Este fué el Tribunal contra el que se sublevó indignada la opinion pública en los reinos de la Corona de Aragon; este el Tribunal que en los diez y ocho primeros años de su existencia, bajo la direccion de Torquemada, habia de ocasionar 105,304 víctimas...

«La resistencia para recibir al nuevo Tribunal se verificó en casi todos los pueblos y provincias de la Corona de Aragon. En Terael hubo tumultos muy considerables, y fué necesario todo el teson del rey don Fernando para extinguirlos y vencer la oposicion que se hacia al Santo Oficio, lo cual no se verificó hasta el mes de marzo de 1485, en virtud de Reales órdenes muy terribles dadas en Sevilla á 7 de febrero; lo mismo y en el propio tiempo sucedió en la ciudad y reino de Valencia; y la ciudad y obispado de Lérida, y por su ejemplo los demás pueblos de Cataluña tuvieron aun mayor constancia, pues no pudo el rey sujetarlos hasta 1487. Y aun Barcelona se negó á reconocer á Torquemada, hasta que éste por medio del rey logró del papa la bula de 6 de febrero de 1487, en que se le nombraba inquisidor especial de la ciudad y obispado de Barcelona, con facultades de ejercer su oficio por medio de subdelegados de su satisfaccion.

«En 1503 el Santo Oficio mandó proceder á la prision de Juan Grau, ciudadano barcelonés y artesano, por cierta disputa que habia sostenido con uno de la servidumbre de los inquisidores, sentenciándole luego á ser paseado

por la ciudad montado en un asno, con mitra amarilla en la cabeza, cual si fuese hereje, y á recibir azotes en público. Produjo este suceso grande escándalo en Barcelona, y el cuerpo municipal reclamó con energia contra aquel acto del Santo Oficio, enviando al rey dos embajadores; pero ya se sabe lo poco amante que era don Fernando de respetar las libertades y fueros de Cataluña.

«En 1510 las Córtes de Aragon elevaron sus quejas al rey lamentándose de la invasion de los inquisidores, quienes no se limitaban á las investigaciones de los delitos concernientes á la fé, sino que hasta querian arreglar los impuestos, tomándose cada dia mas franquicias de las que les eran concedidas. Quejábanse tambien de que, cuando los magistrados querian oponerse á las pretensiones de los inquisidores, amenazábanles estos con los rayos de la Iglesia, y esto les detenia, no queriendo exponerse á la ignominia de los autos de fé, como habia sucedido á vireyes y á gobernadores de Barcelona, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia y tambien á grandes de España.» Las Córtes acababan pidiendo al rey que proveyese al mantenimiento de las constituciones del reino, y se mandase á los inquisidores que diesen á sus procedimientos toda la publicidad de los procedimientos criminales.

«Temeroso don Fernando de una insurreccion de aragoneses y catalanes, no se atrevió á rechazar abiertamente estas quejas, pero como estaba empeñado en sostener á todo trance la inquisicion, cegado por el fanatismo religioso y por la codicia del oro, dejó el negocio pendiente de resolucion para la nueva reunion de córtes. En 1512 fué instado de nuevo, y entonces dió unos estatutos que fijaban la jurisdiccion del Santo Oficio encerrándole en sus verdaderos limites, pero no tardó en querer deshacer lo hecho pidiendo al papa que le dispensara de guardar su juramento, lo cual le otorgó el sumo pontifice por un breve del 30 de abril de 1513. A esta noticia volvió á resonar un grito de indignacion así en Aragon como en Cataluña, y Fernando, reconociendo entonces la imposibilidad de sostener su sistema en los reinos de nuestra Corona, renunció á hacer uso del breve recientemente conseguido.»

Tal fué la oposicion que hicieron nuestros padres, celosos defensores de las libertades de Cataluña, á la instalacion de un Tribunal, cuyas iras no conocian todavia, pero que en su amor á la libertad y al país ya previeron y quisieron evitar. Pero Cataluña habia perdido ya sus reyes hijos del país, descendientes de la casa de Barcelona: Cataluña era gobernada ya por reyes procedentes de Castilla, reyes que desconocian el génio, las costumbres, la fidelidad, la independencian del carácter catalan y que miraban con malos ojos aquellas mismas cualidades que en tanta estima tuvieron los

Pedros, los Jaimes y los Berengueres. ¡Fuego de Dios al que reniegue de la libertad de nuestros padres! ¡Caiga el odio de los catalanes y de nuestros padres sobre los que intentan restaurar lo que ellos con todo su celo no pudieron evitar! ¡Odio eterno á los hipócritas de nuestros días, que bajo especie de religion quieren restaurar un Tribunal, contra el cual se pusieron nuestros padres frente á frente del rey y del papa!

Perdimos nuestros reyes y perdimos nuestra libertad. Vino á gobernarnos la casa de Castilla y nuestras libertades se resintieron bajo Fernando de Antequera, Juan II y Fernando V el Católico; vino la casa de Austria y fueron despreciadas por Felipe IV, sosteniendo en su defensa una guerra de catorce años; vino por fin la casa de Borbon y fueron destrozadas por completo, no sin haber resistido los catalanes hasta el último trance. Los Borbones no se sentaron en el trono español sino con la ruina de Cataluña y de Barcelona, el último baluarte de la libertad de España; de Barcelona que vió sepultadas sus libertades bajo las ruinas de las casas y bajo los cadáveres de sus hijos. Y ¿todavía hay un catalán que se acuerde de un Borbon? Nadie es capaz de ello sino los *cagotes* de nuestros días, dispuestos á engañar á Dios y á vender á su patria. ¡Horror á los catalanes renegados! ¡Horror á los que disienten de nuestros padres! *Borbónico* y *catalán* son dos términos que se excluyen! El catalán no puede ser *borbónico ni carlista*, sino renegado de su patria y de sus padres: el catalán *carlista* es un traidor de la patria. ¡CATALANES! ¡¡BAJO LOS TRAI- DORES!!!

El periódico carlista, por ironía llamado *católico*, anuncia un folleto titulado: *Carlos VII, Rey de España por la gracia de Dios y la Revolución de Setiembre*. ¡Qué felices son los carlistas! Les sucede lo que á los vecinos de los pueblos rurales, que no pudiendo costear una orquesta para celebrar sus festividades, se contentan con bombo y platillos.

Lo que importa son los dos realejos y medio; pues el derecho de diezmar al vecino bobalicon puede vestir diferentes formas.

Nuestro hermano en Cristo *Fray Norte* nos ha echado la escandalosa calificándonos rotundamente de *protestantes*. Para que sepa el caso que hacemos de su temeraria calificación, podríamos contestarle simplemente que *oracion de perro no sube al cielo*. Sin embargo vamos á darle una explicación más categórica, para que se divierta en lo sucesivo cuanto quiera con esta calificación.

Si en realidad somos protestantes, como Moné, Darbois arzobispo de Paris, como Mous, Dupanloup, obispo de Orleans, que defiende la libertad de cultos, como Bossuet, obispo de Meaux, como el P. Graty, como Montalembert, como San Bernardo, que decia: *Quis mihi det, antequam moriar, videre Ecclesiam Dei, si cut in diebus antiquis?* ¿Quién me concediera antes de morir ver la Iglesia de Dios como en los tiempos antiguos!

Si somos *protestantes*, pues protestamos de no ser católicos á la manera de como lo fueron el arcediano de Sevilla Hernandez Martinez en el siglo 14., como Torquemada, como Moseu Benet y Moseu Anton, como el cura de Alcázar y como los redactores de *El Norte*.

El Norte, el amabilísimo Norte, el cortés fino y bien educado cuanto *modoso Norte*, no desmiente ayer tan bellísimas cualidades cuando al hacer la reseña de la procesion de san Felix dá las gracias á sus asistentes de la manera siguiente. «Entre los militares notamos algunos que son muy económicos pues durante la carrera no se dignaron llevar el hacha encendida.» Primer voto de gracias. No pudo averiguar el polizonte Norte, que todo lo sabe, la causa de tal economía, debida á la *bondad* de la cera de las hachas y blandones, mas á proposito para que las use su *paternidad* cuando sirvan de hoguera al reinstalar el *Santo Tribunal*, votado por mayoría de dos votos en la *Junta magna*, ó para tostar los bigotes al Niño Terso, si llega de noche, que para aguantarlas en un tiempo de *fresca brisa*, tan fresca que helaba en las manos aquellos *huesos* rompiéndose en su mayoría al contacto de las heladas manos? Nada de la triste gracia, si triste por cierto, de los cereros ha podido averiguar el cofradre? Trate con mas respeto á los militares españoles; mayormente *cuando estos deben elevar en su mayoría* al trono de.... los delirios, al prometido Mesias de los bobos; y sepa que si bien puede tener defectos el militar español, como tiene todo hijo de vecino no ha tenido jamás el de la mezquindad que le atribuye el muy católico *papelucho*.

Mas comedimiento, despechado hermano, que mayor es la mezquindad de tus adeptos los neocatólicos, y los neorealistas de S. M. *Alcornoque*, que ni encendidas ni apagadas llevaban las hachas; y que, brillando por su ausencia, nos tratarian de bobos cuando ellos á sus anchas se ostentaban en los balcones, y otros siguiendo el curso, por via de paseo, dejando á S. D. M. abandonada entre *hereges* y *mezquinos*.

Continuemos oyendo el voto de gracias. «Los altares de S. Felix estaban bonitamente adornados, aun que muchísimo menos que antes cuando se cobraba lo necesario para el culto. «Válgame Dios, compadre Norte, que siempre has de echar de menos en tu catolicismo á D. Dinero!!! ¿Será que desde que has eliminado del grémio de los fieles á los *progreseros*, á toda la escuela liberal, te faltan los recursos? ¿Donde estan esos católicos del *casino bodega*? ¿Qué estan sulfurados por no haber contado con ellos para tremolar, su bravo presidente, el pendon, ensayándose de este modo para asir con mano fuerte luego el de la entrada triunfal de S. S. M. M. de Borbon y de Este y de Borbon y Borbon, y.... de Bombo y Platillos?»

Sigamos al último voto de gracias que tributa Fray Norte al cura de San Felix por el acierto que tuvo en confiar el pendon al señor Comandante general.

«En resumen, la procesion ha sido mucho menos lucida que otras veces.» Y.... aquí paz y despues gloria.

Escrito lo que antecede, hemos oido hacer comparaciones entre las solemnidades de San Felix y de la parroquia del Mercadal. Algo delicado es, y conviene esperar si Fray Norte nos decifra algo para terciar en el asunto; que es delicado repito, mucho mas que la accion de gracias consabidas; pues que la ciega pasion podria lastimar á personas dignísimas, y que no conocen bien los que crean conocerlas, y equivocarse. Si en ello no tomá cartas el Norte nada diremos.

## Seccion de noticias.

Madrid 23 de Junio

De la «Correspondencia de España»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes leyes:

—Ley provisional sobre el establecimiento de recursos de casacion en los juicios criminales.

Ley confirmada en real decreto de 11 de julio de 1852 que declara puertos francos en las islas Canarias, los de Santa Cruz de Tenerife, Orotava, Ciu-

dda Real de las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Arrecife de Lanzarote, Puerto de Cabras y San Sebastian de la Gomera, haciendo extensiva esta gracia al de Valverde, en la del Hierro, y á los demás puertos de la provincia de Canarias, cuyos ayuntamientos se comprometan á sufragar de su cuenta los gastos de recaudacion y administracion del ramo.

Ley eximiendo de toda responsabilidad á las diputaciones provinciales y ayuntamientos que para cubrir el déficit de sus respectivos presupuestos hayan establecido arbitrios sobre artículo de consumo con anterioridad á la publicacion de la ley de arbitrios provinciales y municipales.

Ley para que desde la publicacion de la misma no se otorguen pensiones de gracia á no estar justificadas por un hecho nacional glorioso calificado así por las Cortes en votacion nominal por la mitad mas uno de los senadores y diputados proclamados. Podrán si embargo concederse por hechos calificados de útiles á la patria, despues de nivelados los presupuestos, segun la cuenta definitiva de los mismos aprobada por las Cortes.

—El ministro encargado de acompañar al regente á la Granja es el de Fomento.

—Ha llegado á Lisboa el señor marqués de la Vega de Armijo.

—Anteayer le fueron entregados al comandante del batallon de voluntarios de Prim, los diplomas de las cruces rojas del mérito militar, con que han sido agraciados los gefes y oficiales de dicho batallon por los servicios que prestaron en Valencia durante la insurreccion republicana federal.

—Al fin ha quedado hoy sobre la mesa de las Cortes la proposicion de la ley como proyecto de los republicanos. Dice esta proposicion:

«Se concede amplia amnistia por todos los delitos políticos cometidos desde la revolucion de setiembre de 1868 hasta la fecha. Palacio del Congreso, etc.»

La úrman diputados de todas las fracciones de la cámara, y son los señores Contreras, Vinader, Merello, El duayen, Blanc, Tutau y Figueras.

—Se ha presentado una enmienda al proyecto de arreglo de tribunales para que no haya repartimiento de negocios entre los escribanos, sino que los interesados se valgan de aquel que mejor les parezca, á no ser que la parte contraria exija el repartimiento.

—Han llegado á Madrid comisiones de las cuatro provincias catalanas, á consecuencia del llamamiento del señor ministro de la Gobernacion, con quien conferenciarán esta noche. El objeto de su venida es tratar de la conveniencia de la continuacion ó supresion definitiva de la antigua junta de carreteras de Cataluña.

—El general Pierrad ha dirigido desde el castillo de Monjuich, donde actualmente se encuentra preso, una extensa carta á sus electores de la circunscripcion de Ronda, para hacerles constar la abierta disidencia en que se encuentra con los principios consignados en la «Declaracion» de la prensa republicana.

—Es esperado en Bilbao el señor Castelar.

—El martes se reunió el Club del Congreso con objeto de acordar el dia en que el partido republicano debia hacer una manifestacion para conmemorar el aniversario de la triste jornada del 22 de junio de 1866. Muchos de los concurrentes manifestaron su propósito de que la manifestacion se verificara el domingo próximo; pero creemos que no se llegó á un acuerdo definitivo respecto del dia en que ha de tener efecto.

—El diputado señor Blanc ha asistido ya hoy á la sesion.

—Hoy ha sido puesto en libertad el joven literato don Carlos Moreno y Rubí, director del «Gorro frigio», preso hace un mes en la cárcel del Saladero por consecuencia de la causa que se le sigue por un arti-

culo suscrito por el mismo en el citado periódico, calificado de subversivo, calumnioso é injurioso.

Publicada ayer la ley de registro civil, parece que el gobierno ha tomado todas las disposiciones convenientes para que no sufra el menor entorpecimiento su práctica.

Madrid 23 de Junio.

El señor Rios Rosas ha preguntado al gobierno si presentará á las córtes el tratado con Francia para la ejecución de las sentencias de los tribunales españoles y franceses respecto á los súbditos de ambas naciones.

El señor Tutau apoya la proposición de amnistia; opónese el general Prim diciendo que si se diese la amnistia como consecuencia de la proposición, sería ceder á la minoria; que no obstante el gobierno está dispuesto á darla cuando esté seguro de que el orden no puede turbarse.

Hablando contra la proposición de amnistia el señor Rivero ha dicho que no la aceptaba por ser proposición de la minoria. Despues de repetidos debates sobre el particular, se ha reunido el Congreso en secciones y se ha nombrado una comisión que dará su dictámen esta misma tarde.

Dícese que se acordará que se faculte al gobierno para dar la amnistia cuando lo crea conveniente.

Preséntase el dictámen sobre el art. 12 de la ley electoral disponiendo que quede encargada de redactarlo de nuevo la comisión de ley electoral.

Créese que hoy será la última sesión. Habla el señor Figueras contra el dictámen de que pase á la comisión de ley electoral el artículo sobre incompatibilidades.

El señor Cantero, al presentar algunas exposiciones, dijo que él era montpensierista diez meses antes de la revolucion.

El gobierno ha sido autorizado para publicar una amnistia cuando lo crea conveniente.

El general Prim ha dicho que se trataba de alterar el orden.

Madrid 24 Junio.

Dice el «Imparcial» que los republicanos, de común acuerdo con los carlistas, trataban de imponer al gobierno pidiendo la votacion nominal, si la cámara no aceptaba la proposición de amnistia.

En setiembre tendran lugar las elecciones de diputaciones y ayuntamientos.

La «Gaceta» publica la ley provisional sobre reformas del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; la ley provisional estableciendo reglas para el ejercicio de la gracia de indulto; en decreto del ministerio de la gobernacion disponiendo que los mozos de 20 años que sirvan en los batallones de voluntarios de Cuba que hayan sido declarados soldados, continúen en la citada isla, cubriendo cupo por sus pueblos respectivos.

### Crónica local.

#### MERCADO DE GERONA DEL DIA 25 DE JUNIO.

Trigo (la cuartera)	60 reales.
Mezcladizo.	57.
Cebada.	36.
Maiz.	45.
Judias.	85.
Habas.	29.
Mijo.	42.
Garbanzos.	96.
Fayol.	38.
Avena.	28.
Centeno.	40.
Aarroz (el quintal)	84.
Aceite. (el mayal)	55.

El dia de San Juan por la tarde tuvo lugar en los espaciosos paseos de la Dehesa y Campo de Marte una lucida revista y formacion del regimiento de Sevilla que guarnece esta plaza, para celebrar un acto de esos que enaltecen la proverbial honradez y fidelidad de nuestros bravos soldados.

Justo Ortega Lopez individuo del segundo batallon de dicho cuerpo hizo armas contra un crecido número de hombres que le atacaron de noche en la carretera del castillo de san Fernando, para arrebatárle un pliego que conducia á su destino, logrando contentos con eu arrojo y valentia y llevando á cabo su árdua y peligrosa comision. Por este acto honorífico ha sido agraciado con la cruz roja del mérito militar, verificandose la condecoracion al frente de las tropas reunidas en el campo de Marte.

Un gentío inmenso llenaba aquellos deliciosos paseos y el jardin del triángulo, y la mas pura alegría se veía retratada en todos los semblantes.

La música del mismo regimiento dirigida por el acreditado profesor señor Jorba, se situó en la plataforma inmediata al gran paseo, regalándonos con algunas piezas de su excelente repertorio, hasta muy entrada la noche.

Para celebrar dignamente esta fiesta militar, el señor Coronel D. José Fernandez Montesinos tuvo la amabilidad de invitar á nuestros cuerpos provincial y municipal que asistieron á la ceremonia en unión con otras autoridades y gefes militares, presididos por el comandante general, el simpático señor de Nouvilas.

La oficialidad del regimiento dió un refresco á las autoridades y personas invitadas, que á falta de otro local mas apropiado de que poder disponer, se dispuso en el salón de la Diputacion, cuyo cuerpo tuvo la galanteria de cederlo, en justo obsequio del noble objeto á que era consagrada la fiesta. Nos consta que en ella reinó la mas envidiable armonia, revelando la unidad de miras y de esperanzas de todas las clases que encierra la inmortal Gerona.

Nos consta que el ayuntamiento ha satisfecho al contratista señor Llosa la respetable cantidad de 47,000 rs. por la mitad del valor de 19 sustitutos que han entrado en la caja provincial para redimir del servicio de las armas á igual número de quintos. Cuando ingresen los cuatro sustitutos que faltan para completar el cupo de 23 hombres que han correspondido á esta capital será tambien satisfecho su importe quedando así completado el primer plazo que asciende á 57,000 rs. que es la mitad del total valor de dichos 23 sustitutos.

Merece nuestros sinceros elogios el municipio por lo que se ha desvelado en redimir á los mozos del penoso servicio de las armas, pero muy en particular es digna de encomio la Comision nombrada al efecto bajo la presidencia del alcalde tercero D. Narciso Perez, por el interés y acierto con que ha logrado vencer toda clase de dificultades en medio de la penuria y escaseces con que ha tenido que luchar.

Realizado el primer plazo ó sea la mitad del valor de la sustitucion, mucho se ha conseguido, pero creemos que la comision tendrá que trabajar mas todavia para poder reunir los fondos necesarios hasta dejar saldados los 114,000 rs. de la contrata, y por lo tanto deber es de todos los ciudadanos el prestar su apoyo y cooperacion en un asunto de tanto interés para Gerona enjugando de este modo las lágrimas de las familias comprometidas en el actual reemplazo.

Esperamos que sucederá así, y nos congratulamos por lo tanto con la idea de que la patria recibirá el contingente que Gerona le ha debido prestar para su defensa, en las cuestiones interiores y exteriores en que puede verse comprometida su seguridad y su

honra. Siga el cuerpo municipal por esta senda y esté seguro de la mas cordial simpatia de todos los buenos ciudadanos.

Tuvimos el gusto de oír la serenata que dió la brillante música del regimiento de Sevilla en la plaza de la Constitucion la víspera del dia de san Juan. Desde las 9 á las 11 y media de la noche ejecutó escogidas piezas que fueron aplaudidas calurosamente por el apiñado concurso que llenaba todos los ámbitos de dicha plaza y sus inmediaciones. Damos por nuestra parte las mas sinceras gracias á los señores gefes de aquel cuerpo por el obsequio que se han servido dispensar á este vecindario, y enviamos la mas cumplida enhorabuena al director de música por el gusto y precision con que ejecuta las mas difíciles piezas de su abundante y escogido repertorio, congratulándonos con la esperanza de que se repitan tales actos de solaz y agradable esparcimiento para Gerona.

Como es costumbre en tales noches, toda la poblacion estuvo animadísima recorriendo las calles y los paseos exteriores, numerosos grupos de jóvenes de buen humor que salieron á dar berbenas, siendo de notar la feliz circunstancia de que ni una riña ni una palabra descompuesta hubiese venido á turbar el orden, y la alegría general de que todos participaban.

Nos congratulamos por ello, pues esto revela la buena armonia que reina entre los habitantes de nuestra capital, y las morigeradas costumbres que forman su mejor timbre y galardón.

El jueves último dia de la octava de Corpus, tuvimos el gusto de asistir á la santa Iglesia Catedral donde se celebró la procesion y reserva de Su Divina Magestad, con asistencia del Excmo. ayuntamiento á tan solemne acto.

Grande era el concurso que llenaba las espaciosas bóvedas del templo, probando así la religiosidad del vecindario. Esta circunstancia dá completo testimonio, de que la libertad de cultos en España si bien es un tributo pagado á la tolerancia de nuestra época, en nada menoscaba el egército de la religion católica que nos gloriamos de profesar. Sirva esto de correctivo á nuestro cofrade El Norte que ha dado en la humorada de regalarnos todos los dias con el epíteto de protestantes, sin que para tan gratuita suposicion tenga motivo ni pretexto legítimo en que fundarse, mas que el ciego fanatismo de que siempre se halla animado.

Concurridísima estuvo la reunion concierto que los señores de Pastors tuvieron la amabilidad de dar en su casa la noche del 21 de este mes.

Aquellos espaciosos salones se hallaban cuajados de todo lo mas elegante de la bella juventud de nuestra sociedad, que gozosa en estremo contemplaba estasiada tantos elementos donde poder lucir sus atractivos.

Se cantaron por varias señoritas y caballeros algunas piezas lucidísimas y bien concertadas y se tocó al piano con maestria, pareciendo aquello mas bien un concierto de profesores que una reunion particular de simples aficionados. No hacemos singular mencion de nadie, por no ofender á los demás, puesto que todos los que tomaron parte en el concierto desempeñaron su papel con estremado acierto, gusto y maestria.

Sesenta parejas de baile vimos presentarse á la vez en algunos rigodones, y nos sorprendió agradablemente la brillantez de aquel admirable cuadro en que se dibujaban bellezas tan celestiales y arrebatadoras.

La señora y señoritas de la casa tuvieron ocasion de probar una vez mas la galanteria y finura de su

trato, dispensando à todos los concurrentes las mas exquisitas atenciones, de que salieron colmados, y llenos de satisfaccion, ya entrado el dia.

Reciban todos nuestros mas sinceros elogios, deseando por nuestra parte que se repitan fiestas de esta clase que tanto contribuyen à establecer el mas perfecto lazo de fraternidad y union entre las familias.

—Hemos recibido el cuaderno 10 del Boletín de las clases trabajadoras que bajo la acertada direccion de D. Fernando Garrido se publica en Madrid cuyo sumario es el siguiente:

Las clases trabajadoras tienen en sus manos el destino del mundo, por D. Fernando Garrido.—Las clases trabajadoras y la política.—Movimiento social en España.—Movimiento social en Francia.—Propaganda republicana. Anuncios.

—Dice el *Journal officiel*:

Segun las ultimas noticias de Inglaterra, los trigos presentan en ese pais muy buen aspecto.

En la Rusia meridional los campos se hallan en un estado magnifico, y los precios han sufrido una ligera baja en Odessa en vista de las grandes cantidades de granos que prometen las mieses no segadas todavia.

Se calcula que en Bélgica, Holanda y Prusia hay suficiente cantidad de trigos para atender à las necesidades del pais y que no será menester proveerse de ellos en el extranjero.

Esta situacion permite esperar que si la cosecha no es muy abundante en Francia, los paises extranjeros le proporcionarán cuando menos los trigos que le falten sin un aumento notable de los precios actuales.

Respecto de Argelia, la cosecha del trigo da indicios de ser este año mas que mediana, y mediana la de la cebada asi en territorio civil como militar.

En el trecho que media entre Baghar y Médeah, en las cercanias de Berruaghia, sobre todo la cosecha tiene muy buena apariencia y en todas partes se están ya segando las cebadas, de las cuales hay abundancia en el distrito de Meédeah. Gracias à las lluvias las mieses han crecido mucho.

De la «Crónica de Cataluña» del dia 23 tomamos lo siguiente que sin comentario alguno, de nuestra parte por ahora, dejamos íntegro al libre juicio de nuestros lectores.

#### El 18 de Junio en Logroño.

Creeria faltar à un deber altamente sagrado si despues de la conferencia, en extremo cordial y amistosa, que tuve el honor de tener, el sábado último, con el ilustre Duque de la Victoria, no manifestara à la faz de la nacion algo que tal vez poderosamente influya en los destinos de la patria.

Difícil, por lo interminable, me seria enumerar punto por punto, durante mi breve estancia en Logroño, lo que con el invicto duque dijimos. Así es que, por hoy, solo manifestaré las palabras que entre el duque y yo se cambiaron al ocuparnos de su candidatura al trono. Dejo à un lado el recibimiento que en Logroño me dispensó el duque, y paso à lo esencial. Lamentándose tan esclarecido patriota de la situacion por que atraviesa España, y manifestándome yo, en su consecuencia, las ventajas que à la nacion reportaria su elevacion al trono, me contestó que sus muchos años no le permitirían aceptar tan difícil y espinoso cargo. Insistí diciéndole: La noble é hidalga España, los buenos catalanes que nunca hemos renegado de los que, como V. E., en tan alto grado honran y enaltecen à su patria, de los que, como V. E., la quieren é idolatran y por ella viven y suspiran, mengua y baldon de oprobio para la nacion se-

ria el que se nos impusiera extranjero alguno, que nada habria hecho para labrar nuestra ventura, y mucho, sí, para lograr su ambicioso y dorado sueño, y V. E., que es el padre de la patria, su única gloria nacional, es el único que puede hacer brillar en España nueva era de paz y ventura.

Manifestó el duque lo mucho que queria al pueblo y lo que por él, sin cesar, se ha sacrificado; pero que no podria cumplir...

Por última vez intentó insistir diciéndole: O el cataclismo, la disolucion social, ó la España con honra, la España próspera, la España grande. O un extranjero, ó el padre de un gran pueblo, el padre de la patria, el patriota sin mancha. Por eso es, pues, que debe V. E. aceptar si, como es de esperar, se le ofrece y desean los españoles agradecidos.

Conmovido el duque, dijo: ¡Que no haré por mi patria querida!

—Este último sacrificio por ella y en su bien, dije yo.

—Entonces, si el pueblo al que tanto quiero, si el pueblo por el que siempre he sacrificado vida é intereses... intereses no, porque no tengo, lo quiere y desea, entonces, resignado, ACEPTARÉ, dijo el duque, con firme entonacion y conmovido acento. Yo no me pertenezco, para el pueblo siempre he vivido, soy su hijo, todo lo soy para él y todo pues lo sacrificaré por su bien: mi vida y mil si mil tuviera y *Cumplase la voluntad de la nacion*.

Despues de algunos otros asuntos que tratamos, y que por hoy callo y me reservo, manifestaré un solo hecho, casual ó intencionado en el duque, que contradice lo que por algunos, tal vez en ello interesados se ha dicho «¡Que el duque no aceptará!» Conste, pues, que ÉL ACEPTA si se le ofrece, por la nacion. «¡Que el duque por sus muchos años, no sirve!» Pues esto me demostró, tal vez sin querer, tan ilustre caudillo.

Al despedirme de él, despues de manifestarme lo mucho que sentia el que tanto la duquesa como él no pudieran tener el gusto que se prometian y esperaban de que les acompañara en la mesa, porque tenia yo que partir enseguida, ya que tal gusto no podia tener, y que tanto honor sentia yo no poder caberme, derramó à manos llenas, en las mias, las magnificas brevas que contenia una sencilla petaca, diciendo: «No son mias, son para mis hijos,» y despues de los sinceros y conmovedores abrazos que para ellos, los catalanes, me dió llorando ambos, llama à la duquesa para despedirme de ella, y como esta no oyera las voces que el duque al llamarla daba, sube aquel al piso superior... corriendo, tanto, y con tal lijereza, agilidad y brios, que me quedé atónito.

¡Que Espartero no aceptará! ESPARTERO ACEPTA, digo yo con voz muy alta, si la nacion le aclama. Tan grata noticia, para bien de España, tuve el honor de oír por su boca.

¡Que Espartero es viejo y no sirve! Espartero ha rejuvenecido, digo yo, Espartero corre y correrá mucho mas de lo que correr puedan los que en propagar tal noticia, para inutilizarlo, están en ello interesados.

¡Españoles! Espartero ama à su patria, Espartero aceptará y Espartero ha rejuvenecido, y esto me lo hizo ver, con grande asombro, el duque al subir, corriendo, la escalera de su palacio.

¡Españoles! Feliz yo que esto puedo decir à la faz de la nacion:

¡Españoles! Salvemos, pues, à la patria, vamos todos à Logroño, saquemos de allí al duque, llevémosle en hombros à Madrid, aclamémosle y digamos todos: «*Salvamos à la nacion, y duque, haz lo que quieras.*»

Badalona 22 de junio de 1870. —Francisco de A. Planas Casals.

## ANUNCIOS.

ARMERIA DE CAYETANO CARBÓ  
con gran rebaja de precios, calle de la Platería,  
núm. 30, Gerona.

Rewolver de.	70 à 400 rs.
Fouchés dos tiros de todos sistemas.	400 à 1000.
Id. de un tiro.	160 à 1000.
Piston dos tiros.	300 à 400.
Id. un tiro.	400 à 160.
Berdams 12 tiros minuto.	à 400.

Además se hallará toda clase de accesorios para todos sistemas de escopetas, municiones de todas clases.

À los señores suscritores à la Sociedad

### El porvenir de las familias.

Hallándose próxima la liquidacion que ha de tener lugar en el mes de julio venidero, se les advierte, que si desean cobrar en su dia en esta capital en papel ó dinero lo que les haya correspondido, sin mas retribuciones que la del valor del giro, pasen à la casa subida de San Felix número primero piso segundo à endosar las polizas.

### Enfermedades del pecho.

JARABE de Hipofosfito de Cal, por Grimaud y C.<sup>a</sup> farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon en Paris.

La eficacia de esta preparacion ha sido comprobada desde 1857 por los mas célebres médicos.

Bajo la influencia de este maravilloso remedio se calma la tos, desaparecen los sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. Tambien se emplea con el mas brillante resultado en los resfriados, catarros, bronquitis é irritaciones de pecho.

### Pildoras restauradoras

del doctor Fors à base de carbonato mangano ferroso y de Pepsina Panacea de las personas débiles sin distincion de sexo ni edad y especialmente útil à las mugeres opiladas. Cada frasco va cerrado con la firma del autor y acompañado de un estenso prospecto.

### Injection Brou.

Higiénica, infalible y preservativa: La única que cura sin auxilio de otro medicamento las gonorreas y demás flujos.

### CAPSULAS RAQUIN.

#### COPAIBA PURO DE PARIS.

Despues de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la Academia de medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores à todas las demás preparaciones. Para precaverse contra la falsificacion exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco.

### Pildoras legítimas

#### DEL DOCTOR BRANDRETH DE NUEVA-YORCH.

Prospectos gratis.

#### TINTURA DE ÁRNICA SUIZA.

Indispensable à todas las familias y à los viajeros.

Depósito en la Botica Universal de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-Real número 4 Gerona.

**HELADOS.** En el establecimiento café, situado en la plaza de la Independencia, antes de S. Agustin, los hay de varias clases.

### BAILE.

Le habrá hoy, tarde y noche, en el Café de Cataluña.

### GERONA.

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquer y Forment  
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.